



Comunicado de prensa

11 de mayo de 2017

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), requiere de manera trimestral a los Municipios y Organismos Descentralizados Municipales, rendir los Informes de Avance de Gestión Financiera de manera trimestral y la respectiva cuenta pública.

La entrega de dicha información se realiza de manera física, mediante entrega de evidencia documental y también de manera electrónica, mediante la plataforma de acceso vía internet, que la propia Auditoría Superior del Estado, ha dispuesto para tal fin.

Por lo anterior y ante la evaluación publicada en días recientes por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, esta Administración Municipal de Tula, hace de su conocimiento:

Que en virtud de la reciente actualización en la red de la presidencia municipal, donde se realizaron bloqueos a los usuarios en determinados sitios de descarga de música y videos que aumentaban el tráfico de internet y reducían la velocidad, provocó un conflicto que no permitió que las carpetas que se debían adjuntar con la información del municipio no se realizara de forma adecuada ni completa.

Cabe señalar que la información requerida por la ASEH, fue procesada en tiempo y forma y se cuenta con el expediente impreso y se encuentra disponible para su consulta en la página de internet del municipio: www.tula.gob.mx en el apartado de cuenta pública.

En los meses anteriores, El Consejo de Armonización Contable del estado de Hidalgo (CACEH), ha evaluado a Tula con el 100% del cumplimiento en el mismo primer trimestre de 2017, siendo prácticamente la misma información que se entrega a la ASEH, mejorando sustancialmente la evaluación en relación con la administración municipal anterior.

Cabe recordar que en días pasados, se cumplió en tiempo y forma con el 100% en la entrega de formatos que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Hidalgo (ITAIH) como parte de las nuevas disposiciones de la Ley general de Transparencia, a través del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), a nivel nacional.

Esta Administración Municipal, refrenda su compromiso de brindar información clara y puntual a la ciudadanía, sobre el manejo y aplicación del recurso público, garantizando el derecho de acceso a la información pública, con el uso de nuevas tecnologías de información para hacerlo más eficiente, como lo ha comprometido el presidente Municipal Gadoth Tapia Benítez.